Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	**Código: CO-P02-F68**
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Vigente desde: 31/01/2023**

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	31	Marzo	2025

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Marzo	2025	al	31	Marzo	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-351-2024**

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**RODRIGO HENAO HERRERA**	C.C. o NIT	7.519.121

Dirección	Calle 21 # 13 - 51 oficina 303	Ciudad	ARMENIA

Celular	315 6611482	Dirección de correo electrónico	rohenao@defensoria.edu.co

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	24015123569	Banco	BANCO CAJA SOCIAL

Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	1	Junio	2024

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	10	y		Fecha de terminación	31	Marzo	2025

Valor total del contrato	**$ 33.285.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.011.000,00**

Lugar de ejecución	ARMENIA

Certificado de Disponibilidad Presupuestal		Registro Presupuestal	

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Nombre del supervisor o interventor	**JAVIER HERNANDO NÚÑEZ RAMOS**	C.C. o NIT	7.555.233

Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	jnunez@defensoria.gov.co

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	2	Mayo	2024	Fecha de aprobación	3	Mayo	2024

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza	100022336

Amparos	Vigencia		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	Valor amparo
Cumplimiento	Desde		2	Mayo	2024	Hasta	30	Abril	2025	$ 3.328.500,00
Calidad del servicio	Desde		2	Mayo	2024	Hasta	31	Diciembre	2026	$ 6.657.000,00
	Desde					Hasta				
	Desde					Hasta				
	Desde					Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si	N/A
	☐	☑

	DÍA	MES	AA
Prórroga No. 1 hasta			
Prórroga No. 2 hasta	31	Marzo	2025
Prórroga No. 3 hasta			

Adiciones	Si	N/A
	☐	☑

	Valor adición	Valor total incluida adición
Adición No. 1	$ 1.536.000,00	**$ 34.821.000,00**
Adición No. 2	$ 15.033.000,00	**$ 49.854.000,00**
Adición No. 3		

Reducción de valor	Si	N/A
	☐	☑

Valor reducción	Valor total con reducción

	Si	N/A	Desde DÍA	Desde MES	Desde AA	Reinicio DÍA	Reinicio MES	Reinicio AA
Suspensiones	☐	☑						

	Si	N/A	DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	☐	☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **RODRIGO HENAO HERRERA** con número de C.C. o NIT **7.519.121** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Marzo

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 250.600,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 0,00
ARL - Aporte Obligatorio: nivel 1 0,522%	$ 10.500,00
Total de aportes pagados	**$ 261.100,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

	Si	No
¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	☑	☐
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	☐	☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	☐	☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	☐	☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	☐	☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	☐	☑
¿Declarante de Renta?	☑	☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **JAVIER HERNANDO NÚÑEZ RAMOS** con número de C.C. o NIT **7.555.233** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **RODRIGO HENAO HERRERA** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1º. Pago	Junio	30	$ 4.755.000,00
	2º. Pago	Julio	30	$ 5.002.466,00
	3º. Pago	Agosto	30	$ 5.011.000,00
	4º. Pago	Septiembre	30	$ 5.011.000,00
	5º. Pago	Octubre	30	$ 5.011.000,00
	6º. Pago	Noviembre	30	$ 5.011.000,00
	7º. Pago	Diciembre	30	$ 5.011.000,00
	8º. Pago	Enero	30	$ 5.011.000,00
	9º. Pago	Febrero	30	$ 5.011.000,00
	10º. Pago	Marzo	30	$ 5.011.000,00
	11º. Pago			
	12º. Pago			
	13º. Pago			
	Total pagado **(incluido el periodo a pagar de este informe)**			**$ 45.090.466,00**
	Saldo			**$ 4.763.534,00**

OBSERVACIONES

Esta Supervisión no es responsable por la declaración juramentada que hace el Defensor Público en relación con los beneficios tributarios por la Retención en la Fuente y queda de exclusiva responsabilidad del Contratista.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-351-2024**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Representación Judicial o extrajudicial, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, autoridades	Efectivamente se asumienron represetaciones judiciales a usuarios asignados en el presente período; 103 sustituciones y 05 asuntos terminados.	1	CUMPLIO
2	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profeisonal independiente	Se llevó a cabo la representación judicial usuarios en audiencias preliminares	2	CUMPLIO
3	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representacción judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se diligenció solicitud del servicio, estrategia jurídica, entrevista al usurio y acta de derechos y obligaciones en razón de los usurios asumidos en el presente período.	3	CUMPLIO
4	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio de Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una	Se llevóa cabo 3 visitas de carácter presencial a usuarios privados de la libertad la cual se anexan al informe de gestión.	4	CUMPLIO
5	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador acadmémico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA	En el presente período se citó a Barra de Defensores Públicos.	5	CUMPLIO
6	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado y presta el servicio defensorial, en su caso al SPOA.	Efectivamente, como se comparece a barras de Defensores Públicos para las cuales se convoco cada martes de 7 a 9 A.M.; asi como la actualizacón legal llevada a cabo de manera independiente, mediante educacion no formal a través de	6	CUMPLIO
7	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargos.	Se llevaron a cabo mediante la consolidación en informe de gestión presentado cada mes a la Regional Quindio.	7	CUMPLIO
8	Suministrar a los usuarios del servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se deja la trasabilidad, mediante acta de entrevista a todos y cada uno de los usuarios, conversaciones telefónicas, asi como de manera virtual en adiencias.	8	CUMPLIO
9	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Se ha estado a la expectativa impartiendo control a cada decision judicial procurando se ajuste a derecho y atento a recursos ordinarios.	9	CUMPLIO
10	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio como mínimo tres (3) días a la semana.	Durante el presente corte se tuvo 3 turnos de 5 días a la semana.	10	CUMPLIO
11	EL CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	N/a. --Contrato en Ejecucion, sin solucion de continuidad--.	11	CUMPLIO
12	Guardar reserva en los casos de Ley 6.2.14. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la	Anexo al informe se presentaron certificados correspondientes para la verificación de la obligación. Sin ninguna sanción.	12	CUMPLIO
13	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se dio cumplimiento a todas aquellas derivadas de los imperativos legales.	13	CUMPLIO

OBSERVACIONES

Número de contrato	CD-DP-351-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**

FIRMAS

El CONTRATISTA			El SUPERVISOR / INTERVENTOR		
					
DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
31	Marzo	2024	31	Marzo	2024